

La EMPRESA PROVINCIAL DE SERVICIOS TÉCNICOS PERSONALES Y DEL HOGAR DE CAMAGÜEY

UEB MUNICIPIO CAMAGÜEY pone en segunda convocatoria a licitar el LAVATIN YAYABO

cualquier interesado puede venir a la Empresa o llamar por el telefono 32293082, o los telefonos y datos que mas abajo se refieren

PLIEGO DE LICITACIÓN.

1.- IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD ARRENDADORA

1.1- Este Pliego es presentado por la Empresa Provincial de Servicios Técnicos, Personales y del Hogar de Camagüey, que tiene entre sus funciones el arrendamiento de los inmuebles y espacios.

1.2- La Empresa Provincial de Servicios Técnicos, Personales y del Hogar de Camagüey, tiene su domicilio legal en la calle Lugareño No: 268 / Cristo y Martí, municipio Camagüey, Provincia Camagüey, teléfono 32 296070- 32 294125, registrada con Código REU No. 01985, tiene número de Identificación Tributaria 02000918675 y cuenta bancaria en Pesos Cubanos (CUP) No. 0659721065230018 en la sucursal 5971 del BANDEC, sito en calle Joaquín Agüero esq Rotario. Rpto la Vigía.

2.- OBJETO

2.1- El objeto del presente Pliego es el arrendamiento por licitación pública del local **Auto Servicio Yayabo**. Domicilio legal: Calle 15 s/n esq. Calle A. Rpto Previsora. Camagüey. CP: 71300 con destino a la prestación de servicios en la actividad de autoservicios

2.2 - Sus dimensiones generales (Metraje) son: **107,56 m²**.

2.3- Su estado constructivo es calificado de bueno tanto la estructura de la instalación y la terminación; por lo cual no requiere, de acciones constructivas de envergadura.

3.- APTITUD PARA CONTRATAR

3.1- Podrá presentarse cualquier persona natural o jurídica cubana (de las definidas como formas de gestión no estatal), residente o radicada en territorio nacional, preferiblemente en el municipio Camagüey, provincia Camagüey, con capacidad de obligarse en relación al objeto previsto en el presente Pliego y de conformidad con las leyes vigentes en Cuba.

3.2- Los participantes además de acreditar su capacidad legal para contratar mediante documentos de creación, constitución, identidad y/o licencias, según sea el caso; presentarán documento expedido por una autoridad competente, o en su lugar, una declaración responsable de no clasificar en las siguientes prohibiciones para contratar:

3.2.1- No haber cometido fraude o engaño en proceso de licitación anterior;

3.2.2- No haber sido sancionado por haber cometido delitos contra la economía nacional o los derechos patrimoniales, en el caso de no estar rehabilitado y reinsertado en la sociedad; o que expresamente en sentencia firme, como sanción accesoria, posea una prohibición de ejercer una actividad específica por cuenta propia u otra forma de actividad económica, siempre que los antecedentes penales no hayan sido cancelados.